

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Acta número SESAECH/UAA/003/2026

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 30 del mes de junio del año 2026, en la sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, piso 16, de la Torre Chiapas, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, Colonia Paso Limón, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas. La siguiente acta se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a cargo del Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Toma de protesta del Secretario Ejecutivo y del Suplente del Miembro Propietario Temporal.
3. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación de los indicadores para evaluar el desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en el cumplimiento de sus funciones, para realizar la encuesta de satisfacción.
6. Aprobación del formulario de las encuestas impresas para la autoevaluación de los indicadores para evaluar el desempeño del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones.
7. Asuntos Generales.

Desahogo del orden del día

1. **Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

Para dar inicio con el orden del día, el Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en uso de la palabra agradece la presencia de los integrantes de este Órgano e invitados, dando la más cordial bienvenida a todas las personas concurrentes a la sesión, para efecto de que se celebre la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a la que fueron convocados, agradeciendo su asistencia para establecer las acciones que implemente la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, haciendo del conocimiento de quienes integran dicho Comité la obligación de ejercer las atribuciones y funciones conferidas con base a la normatividad aplicable.

2. **Toma de protesta del Secretario Ejecutivo y del Suplente del Miembro Propietario Temporal.**

Con base en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, toma protesta al **C. César Iván Reyna Vila**, Secretario Ejecutivo, y al **C. Williams Estrada Salgado**, Suplente Miembro Propietario Temporal.

3. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Dando cumplimiento al orden del día, la **C. Olivia Johana Burgos Valdez**, cede la palabra al **C. César Iván Reyna Vila**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Órgano, y una vez constatada la presencia de los integrantes que conforman el Comité, se corrobora la existencia del quórum legal reglamentario, de acuerdo al registro de asistencia; y se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, a la que fueron convocados; así mismo la **C. Olivia Johana Burgos Valdez**, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia, así como la participación de los invitados el **Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo**, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **C. Rosa Cecilia Zuñiga Aguilar**, Comisaria Pública y el **C. Jorge Luis López Salazar**, Jefe de Área de Contraloría en suplencia del C. José Manuel Salazar Ovando, Contralor de Auditoría Pública en Organismos Dessectorizados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como invitados en dicho acto.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el **C. César Iván Reyna Vila**, procede a dar lectura al orden del día, sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, bajo el cual se desarrollará la presente Sesión.

Interviene la **C. Olivia Johana Burgos Valdez**, para hacer la aclaración que debido a un error involuntario en la redacción de los puntos 5 y 6 del orden del día, se somete a consideración la modificación, debiendo quedar de la siguiente manera:

5. **Aprobación de los Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.**
6. **Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.**

Previo a los comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, por unanimidad de votos aprueban la modificación al orden del día en los términos propuestos.

5. Aprobación de los Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

En seguimiento al desahogo del orden del día, la **C. Olivia Johana Burgos Valdez**, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) solicitó al **C. César Iván Reyna Vila**, presente los Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, señalados en el punto 5 del orden del día y preguntó a los integrantes si había algún comentario sobre el particular, para su análisis o deliberación. Acto seguido las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobaron por unanimidad los siguientes indicadores.

- a) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Honradez.
- b) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Lealtad.
- c) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Eficiencia.
- d) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Integridad.
- e) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Respeto.
- f) Indicador de percepción sobre el cumplimiento de Respeto a los Derechos Humanos.
- g) Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Liderazgo.

6. Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

La **C. Olivia Johana Burgos Valdez**, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), solicitó al **C. César Iván Reyna Vila**, presente a los integrantes el mecanismo señalado en el punto 6 del orden del día, siendo este un cuestionario con 10 preguntas en relación a los indicadores señalados en el punto que antecede, con el objetivo de evaluar la percepción de las personas servidoras públicas de esta Secretaría, respecto al cumplimiento del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Acto seguido preguntó a las y los integrantes si había algún comentario sobre el particular, para su análisis o deliberación. Por lo que, las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobaron por unanimidad el siguiente cuestionario como mecanismo de verificación:

Cuestionario de Percepción sobre la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Le solicitamos lea cada una de las siguientes preguntas y marque con una X la opción que corresponda, sus respuestas permitirán determinar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Datos generales:

Antigüedad en la institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Pregunta de conocimiento

¿Conoce usted el contenido del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas?

() Sí () Parcialmente () No

Escala de respuesta para las siguientes preguntas:



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2018

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

1. ¿Las personas servidoras públicas actúan con honestidad y evitan obtener beneficios personales derivados del ejercicio de su cargo? (Honradez)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

2. ¿El personal demuestra compromiso y lealtad hacia la misión, visión y objetivos institucionales? (Lealtad)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

3. ¿Las actividades y responsabilidades se realizan de manera oportuna y eficiente para cumplir las metas institucionales? (Eficiencia)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

4. ¿Las decisiones y actuaciones del personal se realizan con apego a la normatividad y a los principios éticos del servicio público? (Integridad)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

5. ¿El trato entre las personas servidoras públicas se caracteriza por la cortesía, el respeto y la colaboración? (Respeto)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

6. ¿En la institución se promueve la igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos? (Respeto a los derechos humanos)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

7. ¿Las personas servidoras públicas que ocupan cargos directivos promueven con su ejemplo una cultura de ética e integridad? (Liderazgo)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

8. ¿Cuando se presentan situaciones contrarias a los principios éticos, el personal actúa de manera responsable y conforme a los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta? (Honradez e integridad)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

9. ¿En mi área de trabajo existe un ambiente que favorece la conducta ética y el cumplimiento de los códigos institucionales? (Cultura ética)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

10. ¿En términos generales, considero que la Secretaría Ejecutiva cumple con los principios y valores establecidos en los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta? (Percepción general del cumplimiento)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

Comentarios y sugerencias

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Torre Chiapas, Piso 16,
Col. Paso Limón, C. P. 29045,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

uaa@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3, ext. 69203

¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer el cumplimiento de los principios y valores éticos dentro de la institución?

7. Asuntos generales.

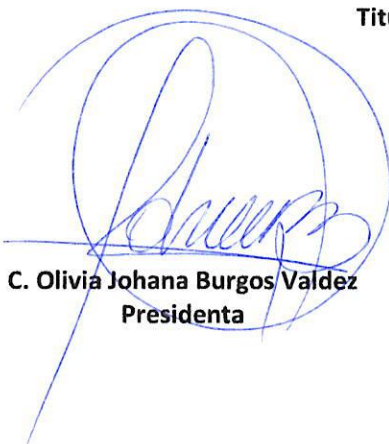
No hubo ningún asunto general a desahogar.

Siendo las 12:42 horas (doce horas con cincuenta minutos) del día de su inicio, se tiene por desahogados los puntos del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, por lo que se declara clausurada dicha sesión, firmando para constancia las personas servidoras públicas que en ella intervinieron.

Así lo acordaron las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Titulares Permanentes



C. Olivia Johana Burgos Valdez
Presidenta



C. César Iván Reyna Vila
Secretario Ejecutivo



C. Yanaiza Rodríguez Guichard
Secretaria Técnica

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Suplentes permanentes



C. Karla Guadalupe Tovar Flores Presidenta
Suplente



C. Dannia Iveth Aguilar Hernández
Secretaria Ejecutiva Suplente



C. Alan Mauricio Noriega Castañeda
Secretario Técnico Suplente

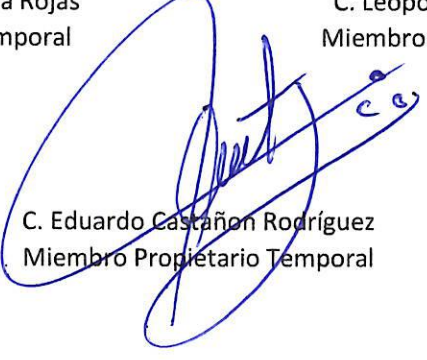
Titulares Temporales



C. María Fernanda Herrera Rojas
Miembro Propietario Temporal



C. Leopoldo González Melgar
Miembro Propietario Temporal



C. Eduardo Castañón Rodríguez
Miembro Propietario Temporal

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Suplentes Temporales



C. Williams Estrada Salgado



C. Eunises Arisbeth Ochoa López



C. Belén de Jesús Guadarrama Coronel

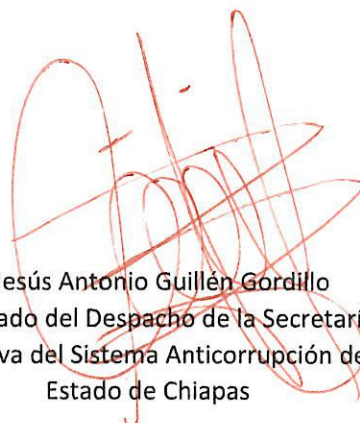
Representante del Órgano Interno de Control



C. Jorge Luis López Salazar

Jefe de Área de Contraloría en suplencia del C. José
Manuel Salazar Ovando, Contralor de Auditoría Pública en
Organismos Desectorizados de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno

Invitados



C. Jesús Antonio Guillén Gordillo
Encargado del Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Chiapas



C. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar
Comisaria Pública

El presente apartado de firmas corresponde a la foja 7 de 7 del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, celebrada el día 30 de junio de 2026.